



**ACUERDO BILATERAL DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL
PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES
Para los cursos académicos comprendidos entre 2023 /2027**

Entre

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ESPAÑA
Coordinador Institucional (<i>contacto</i>)	Prof. Luis Ricote. Vicerrector de Internacionalización Paseo Juan XXIII, nº 11. 28040 Madrid, ESPAÑA ☎ : +34 9106 70151 ☎ : vicerektor.internacional@upm.es Administrative Contact: ☎ : secretaria.vinternacional@upm.es convenios.latinoamerica@upm.es
Coordinadores Internacionales en las Escuelas (<i>contacto</i>)	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (ETSMFMN) ☎ subdirector.alumnos.montes@upm.es ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ETSII) - incoming.industriales@upm.es ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (ETSIDI) ☎ incoming.etsidi@upm.es ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (ETSICCP) ☎ incoming.caminos@upm.es ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS (ETSIINF) ☎ orex@fi.upm.es ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (ETSIT) ☎ subdirector.internacional.empresas.etsit@upm.es / international.etsit@upm.es ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN (ETSIST) ☎ sre.etsist@upm.es / movilidad.etsist@upm.es

Y

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD DE BRASILIA, BRASIL
Coordinador Institucional (<i>contacto</i>)	Prof. João Henrique da Silva Rêgo. Faculdade de Tecnologia. Campus Darcy Ribeiro. Asa Norte. Brasília. DF. Brasil Tel: +556130175550, fax: +5561992247628, e-mail: jhenriquerego@unb.br
Coordinadores Internacionales en las Escuelas (<i>contacto</i>)	Prof. Antônio César Pinho Brasil Júnior Faculdade de Tecnologia. Campus Darcy Ribeiro. Asa Norte. Brasília. DF. Brasil Tel: +55 (61) 3107-5501 e-mail: brasiljr@unb.br



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA REALIZAR ESTANCIAS DE ESTUDIOS

Área <i>nombre</i>	Nivel			Institución		Números Totales		
	Grado	Post-grado	Doct	DE	A	Estudiantes	Nº meses	Total meses
ÁREA FORESTAL Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	X	X	X	UPM	UPM	2	5	10
ETSI MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (ETSMFMN)	X	X	X	UnB	UnB	2	5	10
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA FLORESTAL FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	X	X	X	UPM	UPM	2	5	10
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ESTII)	X	X	X	UnB	UnB	2	5	10
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA AMBIENTAL FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	X	X	X	UPM	UnB	1	5	5
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ETSII)	X	X	X	UnB	UPM	1	5	5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA ELÉTRICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE INGENIERÍA ELETRICA	X	X	X	UPM	UnB	1	5	5
ETS DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (ETSIDE)	X	X	X	UnB	UPM	1	5	5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA ELÉTRICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	X	X	X	UPM	UnB	1	5	5
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ETSII)	X	X	X	UnB	UPM	1	5	5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA MECATRÔNICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE AUTOMÁTICA Y ELETRÓNICA INDUSTRIAL	X	X	X	UPM	UnB	1	5	5
ETS DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (ETSIDE)	X	X	X	UnB	UPM	1	5	5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA MECATRONICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA	X	X	X	UPM	UnB	1	5	5
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ETSII)	X	X	X	UnB	UPM	1	5	5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA MECÂNICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA	X	X	X	UPM	UnB	1	5	5
ETS DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (ETSIDE)	X	X	X	UnB	UPM	1	5	5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA MECÂNICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								



ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ETSII)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	1 1	5 5	5 5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA QUÍMICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA ETS DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (ETSIDE)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	1 1	5 5	5 5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA QUIMICA FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREAS INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES (ETSII)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	2 2	5 5	10 10
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA DE PRODUÇÃO FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL Y DE MATERIALES ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (ETSICCP)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	2 2	5 5	10 10
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA CIVIL FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ETS INGENIEROS INFORMÁTICOS (ETSINF)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	2 2	5 5	10 10
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA DE COMPUTAÇÃO FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE TELECOMUNICACIÓN Y TELEMÁTICA ETS DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (ETSIT)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	1 1	5 5	5 5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA DE REDES DE COMUNICAÇÃO FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								
ÁREA DE TELECOMUNICACIÓN Y TELEMÁTICA ETS DE INGENIERIA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN (ETSIST)	X X	X X	X X	UPM UnB	UnB UPM	1 1	5 5	5 5
CURSO DE GRADUAÇÃO EM ENGENHARIA DE REDES DE COMUNICAÇÃO FACULDADE DE TECNOLOGIA/UnB (FT/UnB)								

ESPECIFICACIONES:

- **Las instituciones trabajarán según los principios del Acuerdo Marco firmado por ambas instituciones.**
- **Número de estudiantes.** Ambas instituciones, se comprometen a no enviar más estudiantes de los pactados en este acuerdo. En caso de que por cualquiera de las actividades programadas se modificara este acuerdo, se deberá renovarlo con las nuevas características.
- **Duración de las movilidades.** Tendrán una duración mínima de un semestre y una duración máxima de una anualidad. El número de meses será 5 meses para estancias de 1 semestre y 10 meses para estancias de 2 semestres. Si se especifica 1 estudiante/10 meses, se podrá dividir en 2 estudiante/5 meses, previo acuerdo de la escuela receptora de la movilidad.



- **Elegibilidad.** El estudiante que participa en el programa de intercambio será seleccionado por la universidad de origen, según los procedimientos vigentes en la misma, considerando los requisitos de la universidad de destino.
- **Participación.** En el caso de la UPM, el estudiante podrá participar en el programa tras haber cursado al menos tres (3) años completos o 180 ECTS de estudios universitarios. Mientras que los estudiantes (entrantes) de la institución socia pueden participar si han cursado al menos el 40% de estudios universitarios y índice de aprovechamiento de 3,0 sobre 5,0 y, en caso de ser estudiante de maestría, al menos un (1) semestre de sus estudios.

En el caso de **UNIVERSIDAD DE BRASILIA** las condiciones de participación son, el estudiante podrá participar en el programa tras haber cursado al menos el 40% de estudios universitarios y índice de aprovechamiento de 3,0 sobre 5,0. Mientras que los estudiantes (entrantes) de la institución socia pueden participar si han cursado al menos cuatro (4) semestres universitarios y, en caso de ser estudiante de maestría, al menos un (1) semestre de sus estudios.

- **Nominaciones y contratos de estudios.** La Universidad/Escuela de origen debe comunicar los candidatos seleccionados en tiempo y forma, de acuerdo con la Universidad/Escuela de destino. En el caso de la UPM son las distintas escuelas a través de su coordinador internacional las responsables de tratar los temas individuales de los alumnos: nominaciones, calendario académico, contrato de estudios, certificados de notas, etc.
- **Condición de la movilidad.** El estudiante que participa en el programa de intercambio será admitido sin derecho a obtención de una titulación en la universidad de destino, y deberá cumplir todos los requisitos de admisión establecidos por esta para los cursos o programas de estudio de su interés.
- **Reciprocidad de arancel y matrícula.** Este Acuerdo Bilateral se basa en el principio de reciprocidad con respecto a los costes de matrícula. No se incluye en el acuerdo de reciprocidad los costes administrativos como tasas y expedición de certificados, que podrían ser solicitados por la universidad de destino.
- **Responsabilidades económicas del estudiantado participante.** Todos los costos del traslado aéreo, costos migratorios (visa temporal y categoría especial de estudiante), el hospedaje, la manutención, seguro médico y de otros gastos relacionados con el intercambio, deberán ser cubiertos por el estudiante.
- **Normativa de la universidad de destino.** Durante su intercambio, el estudiante participante de este programa estará sujeto a todas las normas y regulaciones de la universidad de destino, y contará con los mismos derechos y deberes que el resto del estudiantado de la universidad de destino, que aplique a su estatus como estudiantes de intercambio.
- **Migración.** El estudiante deberá cumplir con las regulaciones de migración del país anfitrión, incluyendo la visa temporal y la categoría especial de estudiante. Las contravenciones a esta normativa resultarán en la terminación de la movilidad.
- **Expedientes académicos y reconocimiento de créditos.** Los estudiantes que participan en el programa de intercambio deberán pagar (si procede) la transcripción o certificación oficial de los resultados de los estudios cursados, los cuales serán remitidos a la universidad de origen, según los mecanismos establecidos por ambas instituciones.
- **Ciclo lectivo.** En la UPM el curso académico empieza en septiembre y termina el julio. Agosto no es un mes lectivo. El primer semestre va de principios de septiembre a finales de enero. El segundo semestre, de principios de febrero a finales de junio. Los periodos vacacionales son: dos semanas en las fiestas navideñas, una semana en Semana Santa y el mes de agosto. Los días concretos de inicio y fin de semestre se dependen de cada una de las Escuelas. En la **UNIVERSIDAD DE BRASILIA** el curso académico empieza en finales de febrero o a principios de marzo y termina el diciembre. Enero y julio no son meses lectivos. El primer semestre va de finales de febrero o a principios de marzo a finales de junio. El segundo semestre, de principios de agosto a medio de diciembre. Los periodos vacacionales son: el mes de enero y 2 a 4 semanas de febrero y el mes de julio. Los días concretos de inicio y fin de semestre se establecen semestralmente.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	UNIVERSIDAD DE BRASILIA
Vicerrector de Internacionalización	Subsecretario de Asuntos Internacionales
Prof. Luis Ricote	Diego de Tássio Silva